



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º UNMSM-20230030831, de fecha 10 de abril del 2023, relativo a la aprobación del Acta de Sesión N.º 12-CPEyPD-2023 - Resultados Finales de la Convocatoria para la Promoción Docente 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 004053-2023-R/UNMSM, de fecha 3 de abril del 2023, se aprobó la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas dos (02) forma parte de la presente Resolución;

Facultad	Profesor Principal	Profesor Asociado			Total
	DE	DE	TC 40 HORAS	TP 20 HORAS	
Ciencias Físicas	1	2	1	4	8

Que la Comisión según las plazas y de conformidad al Reglamento para la Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, procedió a evaluar los expedientes presentados, elevando al decanato el Acta de Sesión N.º 12-CPEPD-2023, de fecha 16 de abril del 2023 con el resultado final de la Convocatoria del Proceso para Promoción Docente, para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Que en su Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad con fecha 18 de abril del 2023, se aprobó por mayoría los Resultados del Proceso de Promoción Docente 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Acta N.º 11-CPEYPD-2023 y Acta N.º 12-CPEYPD-2023, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, mediante Resolución Rectoral N.º 017249-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre del 2020,

SE RESUELVE:

1. Aprobar el Acta de Sesión N.º 12-CPEyPD-2023, RESULTADOS FINALES, de la Convocatoria del Proceso de Promoción Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Físicas, presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
DECANATO

2. Aprobar en el Proceso de la Promoción Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en las clases y categorías que se indican, por haber alcanzado un puntaje superior al puntaje mínimo que se estableció en el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Orden de mérito	Nombres y apellidos del docente	Categoría y clase	Departamento académico	Puntaje total
1	Douglas Donal Sarango Julca	Principal Dedicación Exclusiva	Ingeniería Mecánica de Fluidos	79.00

Orden de mérito	Nombres y apellidos del docente	Categoría y clase	Departamento académico	Puntaje total
1	Mabel Erlinda Tesillo Quispe	Asociado Dedicación Exclusiva	Física Interdisciplinaria	83.50
2	Juan Adrian Ramos Guivar	Asociado Dedicación Exclusiva	Física del Estado Sólido	80.50

Orden de mérito	Nombres y apellidos del docente	Categoría y clase	Departamento académico	Puntaje total
1	Sthy Warren Flores Daorta	Asociado Tiempo Completo 40 horas	Física del Estado Sólido	76.75





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
DECANATO

Orden de mérito	Nombres y apellidos del docente	Categoría y clase	Departamento académico	Puntaje total
1	Juan Miguel De La Torre Ostos	Asociado Tiempo Parcial 20 horas	Ingeniería Mecánica de Fluidos	69.25
2	Richard Saul Toribio Saavedra	Asociado Tiempo Parcial 20 horas	Física del Estado Sólido	58.50

3. Declarar desierta dos (02) plazas, de la Convocatoria de la Promoción Docente 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de acuerdo con lo que se indica a continuación:

Facultad de Ciencias Físicas	Profesor Principal	Profesor Asociado			Total
	DE	DE	TC 40 HORAS	TP 20 HORAS	
PLAZAS	0	0	0	2	2

4. Transcribir la presente Resolución Decanal al Vicedecanato Académico, a los Departamentos Académicos, así como, a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y cumplimiento.
5. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Angel Guillermo Bustamante Domínguez
Decano

Dr. Whualkuer Enrique Lozano Bartra
Vicedecano Académico

